

EXP-UNC 460/2013

RESOLUCIÓN CD N° 64/2013

VISTO

La solicitud de la Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, Dra. Nesvit Edit Castellano, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación simple (Cód. 111) a Profesor Asociado dedicación simple (cód. 107) en el Grupo Física de la Atmósfera; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se cuentan con los fondos provenientes de la reducción de dedicación de un miembro del grupo antes mencionado, de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a dedicación simple.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación simple (Cód. 111) a Profesor Asociado dedicación simple (cód. 107) en el Grupo Física de la Atmósfera.

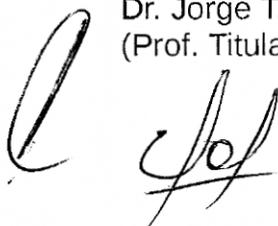
ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular Plenario - FAMAF)
Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Pedro W. LAMBERTI
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Cristina V. TURNER
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Carlos L. DI PRINZIO
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Jorge T. TRINCAVELLI
(Prof. Titular - FAMAF)



ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 13 al 17 de mayo de 2013, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 24 de mayo de 2013 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

il.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 64/2013

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un Profesor Asociado dedicación simple (código interno 107).

GRUPO: Física de la Atmósfera.

El candidato deberá poseer título de Doctor en Física y acreditar antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Asociado en la materias generales de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en el dictado de especialidades y cursos de posgrado en su área de investigación.

El candidato deberá tener experiencia en la dirección de trabajos especiales y capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Deberá acreditar experiencia y antecedentes de investigación en temas relacionados con aplicaciones de información satelital a la física de la atmósfera y sus efectos sobre la biosfera.

El candidato deberá formar parte de un grupo de investigación en el área de Física de la Atmósfera. Deberá tener capacidad de dirigir y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.